



Comodoro Rivadavia, 15 de septiembre de 2006

VISTO:

El Expediente 3695/FHCS/SCR/2006 referido a la Jornada "Ley de Educación Nacional: hacia una educación de calidad por una sociedad mas justa" a realizarse el día miércoles 30 de agosto, cuyo único disertante será el Lic. Juan Carlos TEDESCO, Secretario de Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se propone presentar un aporte interesante al intercambio de ideas en torno a la temática de referencia.

Que el Lic. Juan Carlos TEDESCO ha sido invitado por las autoridades de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en el marco de la consulta nacional que busca general un debate amplio y fecundo sobre la educación.

Que el Lic. Juan Carlos TEDESCO, Secretario de Educación, Ciencias y Tecnología es el responsable de la convocatoria a nivel nacional.

Que forma parte de la política de la Facultad promover acciones que posibiliten el diálogo, intercambio y problematización sobre temáticas de interés para toda la comunidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 11 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

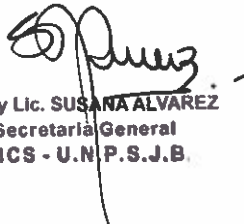
RESUELVE:

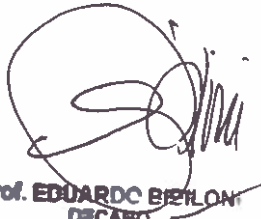
Art.1º) Declarar de interés la Jornada "Ley de Educación Nacional: hacia una educación de calidad por una sociedad mas justa" a realizarse el día miércoles 30 de agosto, cuyo único disertante será el Lic. Juan Carlos TEDESCO, Secretario de Educación de la Nación .

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 328/06

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIETONI
DECANO
FHCS UNPSJB